

**VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA EMPADRONADOS
AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE OSMA**

Hasta
20% dto.

SERVICIO		DESCUENTO	INCLUSIONES
Acceso a Piscina Termal (temporada baja)		2x1	Entrada de 3h a nuestras piscinas lúdicas de agua termal-mineromedicinal. Disponible en temporada baja (habitualmente, de domingo por la tarde a viernes por la mañana)
Escapada Termal		20%	Alojamiento + Desayuno Buffet + acceso a Piscina Termal
Escapada Termal Plus		20%	Alojamiento + Desayuno Buffet + acceso a Piscina Termal + Comida o cena a elegir de la carta (bebidas no incluidas)
Especiales	Escapada Romántica	20%	Atenciones y cena Romántica.
	Romance Termal		Tratamiento en pareja, atenciones y cena romántica.
	Entre Aguas y Viñedos		Visita bodega de nuestro entorno, atenciones y Menú Castellano.
	Relax en Familia		Actividad familiar en nuestro entorno.
Técnicas y servicios individualizados de balneario		20%	Consulta nuestra carta termal en www.castillatermal.com . Imprescindible reserva de tratamientos con 72 horas de antelación.
Programas Balneario (varias técnicas agrupadas)		10%	Consulta nuestros programas de tratamientos de 2 a 14 días en www.castillatermal.com/balnearios
Bonos Regalo		5%	La mejor opción para regalar una experiencia de bienestar. Consulta las diferentes opciones en https://www.castillatermal.com/bonos-regalo/
Especial Segunda Juventud		20%	Estancia de 3 o 5 noches en Pensión Completa para mayores de 60 años.

- Descuentos a aplicar IVA vigente no incluido.
- Condiciones especiales, no acumulables a otras ofertas o descuentos.
- Descuento sujeto a la disponibilidad del servicio en la fecha elegida.
- Es imprescindible su reserva previa identificándose como habitante empadronado en el [Ayuntamiento de El Burgo de Osma](#).
- Ventajas aplicables exclusivamente al beneficiario a título personal, y nunca a reservas junto con familiares, amigos, o reservas de grupo.
- Este tipo de reservas y servicios serán facturados directamente al usuario mediante pago directo, previa identificación oportuna de su pertenencia al colectivo.
- Será imprescindible su acreditación a la llegada al hotel.

A continuación, te detallamos qué debe hacer el beneficiario, para disfrutar de estas ventajas exclusivas.



CASTILLA TERMAL
HOTELES



- Las reservas se realizarán vía Recepción del Hotel (975341419) / Central de Reservas de la cadena (983600816)
- En el momento de la reserva, el usuario deberá identificarse como habitante empadronado en El Burgo de Osma.